

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 19 de enero de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, Grupo II, por el sistema de acceso libre y se anuncia la composición del Tribunal Calificador.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 y 4.2 de la Resolución de 18 de octubre de 2021, de esta Universidad (BOE núm. 259, de 29 de octubre de 2021), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de tres plazas de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, Grupo II, por el sistema de concurso-oposición, este Rectorado

#### HA RESUELTO

Primero. Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de cada una de la plazas convocadas en las referidas pruebas selectivas. Dicha relación se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en el Portal del Personal, apartado «convocatorias de empleo PAS» de la página web de la Universidad de Córdoba.

Segundo. Publicar las relaciones de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figuran como Anexo I a la presente resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad codificado y causa/s de exclusión.

Tercero. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación provisional, las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria.

Córdoba, 19 de enero de 2022.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

## ANEXO I

CONCURSO-OPOSICIÓN TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA  
E INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO CENTRAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN  
(ACCESO LIBRE)

ÁREA: MICROSCOPIA Y ANÁLISIS DE LA IMAGEN CIENTÍFICA.

Relación provisional de personas aspirantes excluidas.  
Sin aspirantes excluidos.

ÁREA: DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL Y ANÁLISIS.

Relación provisional de personas aspirantes excluidas.  
Sin aspirantes excluidos.

ÁREA: BIOLOGÍA MOLECULAR-PROTEÓMICA.

Relación provisional de personas aspirantes excluidas.  
Sin aspirantes excluidos.

## ANEXO II

## COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

## Tribunal titular

Presidente:

- D. Francisco J. Urbano Navarro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Esquivel Merino, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Córdoba.
- D. Juan García Olmo, Titulado Superior Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.
- D. Fernando Lafont Deniz, Titulado Superior Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.
- D. Enrique R. Leganés González, Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretaria:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Castro Muñoz, Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Córdoba.

## Tribunal suplente

Presidente:

- D. Alberto Marinas Aramendía, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

- D. José Rafael Ruiz Arrebola, Catedrático de la Universidad de Córdoba.
- D.<sup>a</sup> Isabel García Magdaleno, Titulada Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.
- D.<sup>a</sup> Consuelo Gómez Díaz, Titulada Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Córdoba.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Artime de la Torre, Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretaria:

- D.<sup>a</sup> Tatiana Sánchez Gutiérrez, Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba.